

## MUNICIPIO E

### Acta N° 53

13/07/2016

**Presentes:** Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Joel García (P. Concer.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).  
Concejales Suplentes: Augusto Alcalde (P. Concer.), Cristina Cafferatta, Eduardo Correa, Elsa Díaz y Matilde Severo (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:00 comienza la sesión.

**Orden del día:** 1) Aprobación de Acta anterior  
2) Previos  
3) Asuntos entrados  
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 52 se aprueba por 4 en 5 votos Concejal Joel García se abstiene por no haber estado presente).

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Acta No. 52.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.

- **Vecinos:**

- Nos visitan vecinos de la zona de la esquina de Hipólito Irigoyen y Estanislao López. Es una zona que está muy deteriorada y no hay ningún avance. Los contenedores de basura están siempre llenos, pusieron un cartel de PARE en Estanislao López del lado izquierdo pero la gente no lo respeta y siguen de largo. La poda se hizo hace 5 o 6 años. En esa esquina había una gomería y ahora cerro, los Nos. 1742 y 1744 son 2 casas abandonadas, las cuales están llenas de basura y ratas constantemente. Pusieron una parada de ómnibus hace unos años y el techo está lleno de cosas. Al lado de la parada, que hay niños por la escuela, están los contenedores de basura llenos y con mucha mugre afuera. El local de los Tronquitos está abandonado y hay mucha mugre. Solicitan al Alcalde que se ocupe de esa esquina, la cual está quedando muy fea. Francisco Platero: entiende su reclamo, el cual es justo y verdadero. El primer problema de que los contenedores están siempre llenos, no es exclusivo de esa esquina, pasa en todo Montevideo, y principalmente en el Municipio E. Este Alcalde y este Gobierno Municipal no puede hacer más que el reclamo en donde corresponda. El tema es que hay cosas que podemos hacer y cosas que no, el lugar de los tronquitos es de propiedad de un particular.

El tema de la poda, si lo podemos hacer y la semana que viene lo manda a hacer.  
Vecino: el semáforo si lo ve los autos, pero no paran igual.  
Pide un cartel de PARE.  
Diego Murara: reiterar esa solicitud porque ya lo habíamos solicitado.  
Vecino: el está dispuesto a ayudar en lo que se necesite.  
Francisco Platero: le agradece, se va a ocupar de este tema y va a realizar el pedido a Ingeniería de Tránsito.  
No hemos podido resolver muchos temas de ahí, como es el tema del lavadero de autos y de los tronquitos.  
Cristina Cafferatta: se presento un P.P. Para hacer de ese lugar algo mas agradable.  
Vecino: hay vecinos organizados y vecinos no organizados, en ese lugar nadie se organiza, es el lugar que pasa mas gente caminando y mas ómnibus de todo Malvín.  
Diana Spatakis: conoce al vecino de mucho tiempo.  
El lugar está muy desagradable hace años, se han hecho muy pocas cosas.  
Tenemos pendiente el desalojo del lavadero que le dimos 180 días porque no queremos desalojarlo y que quede un lugar vacío y sea peor.  
Hay que tratar de que la gente vote ese P.P.-  
Eduardo Correa: el local comercial esta cerrado, la gomería y no podemos hacer nada.  
Francisco Platero: recogemos las inquietudes, hay algunas cosas que podemos intentar medidas rápidas, como es el cruce que ustedes dicen.  
Vecino: solicita si puede mover el contenedor de basura de esa esquina?  
Francisco Platero: lo tiene que hacer limpieza y ya nos dijo que no van a hacer corrimiento de contenedores.  
Susana Camarán: la limpieza adentro de las casas y afuera del contenedor son temas que nos compete.

## **- Previos:**

-Diana Spatakis: el expediente de la calle Espronceda, fue a Planificación, tenemos que notificar a la Universidad, tenemos que solicitarlo.  
Se ofrece para hacer la nota y enviarla.  
Se aprueba por unanimidad.  
- Francisco Platero: tema barquilla: cuando se hizo la solicitud de la barquilla, se hizo por un monto determinado, subieron los precios y de las 3 barquillas nos da para comprar solo 2, llegamos a la conclusión, ya que nosotros le hicimos reparación a la nuestra, o sea, que puede tirar un tiempo mas, de bajarnos de esa compra e iniciar una compra nueva.  
Nos piden que hagamos una nota oficializando que nos bajamos de la licitación anterior, por no tener recursos.  
Susana Camarán: no entiende, cuando entramos en este llamado? Pusimos dinero?  
Francisco Platero: no.  
Susana Camarán: porque alcanza para 2 y no para 3?  
A partir de que se hace una compra de 2 camiones, luego se puede hacer una ampliación y es mas rápido que la compra nueva.  
Si la plata para esta compra la pusimos del presupuesto pasado y nos bajamos perdemos la plata.  
Francisco Platero: lo vemos el viernes en la reunión que tenemos con Elena Colman, con la Comisión de Presupuesto, ya que hay varias dudas y preguntas que el no sabe.  
- Francisco Platero: hay gente de carrasco que quieren poner un puesto en Rivera y Arocena, al lado de la florería, quieren poner algo de venta de comida saludable.  
El tema de comida saludable le parece buenísimo, pero en esa zona residencial y en un espacio público le parece que no corresponde.

Matilde Severo: pedirle que haga un expediente.

Susana Camarán: tiene duda de que en esa zona pueda haber un negocio, esa es zona patrimonial, o sea, que la primer consulta es en la CEP.

Francisco Platero: no se acuerda si dice en la propuesta que ya hablaron con la CEP.

Diana Spatakis: cual es la situación del local de la ex conaprole?

Francisco Platero: se lo cedieron por el momento a una señora que se dedica a catering, Elena Tejeira.

Hay un señor que lo llamó y le pregunto en que estaba ese local porque le interesaba.

Susana Camarán: hay que hablar con la Comisión Mixta.

Quieren poner un boliche ahí y hay un problema de convivencia en esa zona por temas de ruidos molestos.

Hacerle llegar a la Comisión Mixta que quieren que para ese lugar se haga un llamado de ideas y que nos tengan en cuenta.

- Se lee nota del Concejal Diego Murara solicitando Licencia del 20/07/16 al 24/08/16 inclusive.

- Diana Spatakis: la Mesa Zonal de Malvín Norte está organizando un evento para el 31/07/16 de las 12 a las 15 horas, deportes con todas las organizaciones de la zona.

Participa en esa reunión Inés Lasida.

Va a ser en el Parque de la juventud, el evento se llama Tu Barrio se Mueve.

Es con deportes formales e informales.

Susana Camarán: hay que considerar que para esa zona el parque se encuentre limpio y con el pasto corto.

Francisco Platero: pretende firmar con convenio con la URU para que haga la escuela de rugby en los lugares que al Gobierno Municipal le perezca mas importantes.

Cristina Cafferatta: la escuela de rugby como cualquier otra escuela es independiente.

Susana Camarán: el rugby es para todo el país, nosotros que cosa hacer en el resto del país no le podemos decir, tenemos que decir que lugares dentro del Municipio, decirle por donde empezar.

Es una cuestión en donde se debería involucrar a las Áreas Sociales de los CCZ's.

- Cristina Cafferatta: propuestas del P.P. Para analizar:

Diana Spatakis: participa en el EPZ del CCZ N° 6, Cristina Cafferatta en el CCZ N° 7 y Martha Gutierrez en el CCZ N° 8, habría que tener el mismo criterio para los 3 CCZ's.

Hay una diversidad en la manera de encararlo que sería bueno que tengan una matriz de la forma e como encararlo.

En el EPZ del CCZ N° 6 no hay idea de que venga para el Municipio, la mitad son inviable.

No hay ninguno que tenga la característica para que venga al Municipio.

Cristina Cafferatta: esta de acuerdo.

Pedir opinión al Gobierno Municipal porque hay algunos que son cosas de norma y hay otros que no serían posibles sin el aval del Municipio.

Susana Camarán: cuando se hablo de como se iba a hacer el estudio de los P.P. ella planteo que había un EPM, que era tener una visión común de todo el territorio.

Acá se dijo que eso no porque era poner mas reuniones luego para esto.

Para poder tener mirada de Municipio hay que actuar como Municipio, hay cosas que hay que mostrarlas en los hechos.

Eduardo Correa: podría integrarse al EPZ del CCZ N° 8?

Francisco Platero: el se va a comunicar con Martha Gutierrez para ver si ella va a seguir viniendo.

Cristina Cafferatta: Propuesta N° 14: Plaza Delmira Agustini piden incluir gradas, se propone acondicionar el techo para que sea transitable y además piden juegos saludables, lo cual se le dijo que no a los juegos porque no hay lugar, lo que sí se va a hacer es mejorar el rincón infantil.

La idea es que la azotea de la biblioteca no era un lugar de escenario y lo van a transformar en escenario.

Propuesta N° 27: Unión Atlética: pide remodelación de la sala de musculación y de la cancha auxiliar.

Las contrapartidas no son demasiadas, son 10 becas de 6 a 16 años y 10 becas para adultos mayores, etc.

La contrapartida es baja y no se sabe si es necesario para esa zona.

Susana Camarán: eso es lo que ellos ofrecen, el Concejo Vecinal no vio que es lo que se puede pedir en lugar de las becas?

Leonardo, Concejal Vecinal: sí, se estuvo viendo este tema y les pareció malo, porque las becas no tienen sentido, porque luego los becados no lo utilizan.

Dieron opinión sobre cada uno de ellos.

Cristina Cafferatta: no es un predio Municipal, las mejoras sería adentro del local.

Francisco Platero: están todos de acuerdo que no corresponde.

Cristina Cafferatta: Propuesta N° 33: foto galería.

Si se puede que se instale en los terrenos de Rimac y la Rambla, piden 2 cosas para si se rompe por parte del Municipio y que el Municipio se haga cargo de su mantenimiento.

El EPZ le ofreció el espacio de Michigan y Aconcagua porque frente a la Rambla es para un deterioro importante.

Francisco Platero: fue este fin de semana para hablar con el vecino que ocupa parte del terreno de Rimac y la Rambla, pero no lo atendió nadie.

Independientemente de donde quede mas lindo, si tenemos pensado hacer un convenio con la Asociación Uruguaya Propietarios de Caballos de Carrera, podemos pedirle que ellos se hagan cargo de ese lugar.

La vamos a poner nosotros la galería de fotos ahí?

Que ellos pongan el dinero para hacer algo ahí.

El vota que no se ponga en ese lugar, que lo que se haga en ese lugar la plata la ponga la Asociación Uruguaya Propietarios de Caballos de Carrera.

Susana Camarán: para ella ese es el mejor lugar para poner la foto galería y que la Asociación Uruguaya Propietarios de Caballos de Carrera se encargue de las luces y del mantenimiento.

Que nivel de seguridad tiene el proyecto de la Asociación Uruguaya Propietarios de Caballos de Carrera con la I.M.?

Francisco Platero. tiene un 100 % de seguridad si la I.M. se apura y deja de dar vueltas.

Susana Camarán: están enlenteciendo el tema por haber salido del Municipio sin nada formado.

Diana Spatakis: aprobar y decir que nos hacemos cargo del mantenimiento, pero el lugar todavía no lo tenemos definido.

Augusto Alcalde: alguien de Ingeniería de Tránsito tiene que evaluar que significa instalar una foto galería en un lugar donde pasan muchos autos y rápido.

Aprobar la propuesta y la localización la vemos luego.

Joel García: el tema de la ubicación le parece importante por el tema del material que se haga, el tema de la ubicación lo vemos mas adelante.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Alcalde Francisco Platero y Concejal Joel García se abstienen).

Propuesta N° 34: Club Relámpago:

Mejorar la estructura de la cancha de baby fútbol. Este club atiende a una importante población de niños y el Concejo Vecinal propone que incluyan a niñas también.

Apoyar la propuesta por unanimidad.

Propuesta N° 36: Todos por la Cultura:

Es la compra de instrumentos musicales para formar la sinfónica juvenil.

Susana Camarán: no hay nada funcionando, si hubiera algo funcionando y no hubieran

instrumentos sería bárbaro, pero no cumple con la sustentabilidad, si conseguimos a los profesores, como se le va a pagar?

Cristina Cafferatta: se le pidió a los oferentes un alcance primario de los costos y supera ampliamente los 3 millones de pesos.

Le falta consistencia y no es auto sustentable.

Se aprueba por unanimidad.

Propuesta N° 38: la esquina de mi barrio:

hacen un P.P. Para la esquina de la Avda. Estanislao López e Hipólito Irigoyen, solo es viable si aseguramos que se va a desalojar al verdadero.

Susana Camarán: ella no va a dar su voto positivo hoy, le dimos 180 días al señor del lavadero.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Susana Camarán vota negativo, no al proyecto sino al tema del desalojo del lavadero)

Propuesta N° 52: un lugar para muchos:

18 de Diciembre entre Aconcagua y Rambla O'Higgins, quieren poner en la terminal de ómnibus mejoras, agregaron 2 líneas más de ómnibus a las ya existentes.

La terminal no se saca y la gente que está en ese lugar están al desamparo, solicitan un refugio en 18 de Diciembre.

Francisco Platero: no está de acuerdo.

Susana Camarán: lo lógico es sacar esa terminal de ahí.

Falta información, no avalar, se aprueba por unanimidad.

Propuesta N° 62: mejoramiento y amplificación de la Casa del Vecino Misterio.

Se lee la propuesta, se haría solo la parte chica para hacer la parte grande no alcanza el dinero.

Se aprueba por unanimidad.

- Diana Spatakis: queda pendiente el tema del Molino de Pérez.

Francisco Platero: por eso pregunto cuando se reúne el Concejo vecinal N° 7 y le dijeron que el lunes 25/07/16 a las 20 horas, le gustaría ir y quisiera que quien quiera lo acompañe.

Mandar mail a Mariana Percovich para invitarla a la reunión.

### **Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2016-9660-98-000010:** Viabilidad de Uso, Asilo N° 3528/3528 Bis, Antonio Cabrera N° 3537, oficinas, laboratorio.

Se lee informe de la Arquitecta.

Pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-8582-98-000002:** Solicitud de permiso para instalación de VC (florista).

Se lee nota enviada por la Señora e informe del CCZ N° 8.

Se aprueba por unanimidad no viabilizar.

-**Exp. N° 2016-7808-98-000001:** Traslado de la feria de Río de la Plata.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 7, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000014:** Viabilidad de Uso, José Ordeig N° 2168, oficina y servicio técnico de uso exclusivo para automóviles Honda.

Augusto Alcalde: que vaya a la Comisión de Avda. Italia.

Francisco Platero: porque el tema de la señalística?

Augusto Alcalde: la norma prohíbe estacionar autos en el retiro.

En Avda. Italia hay muchas situaciones que van cambiando.

Francisco Platero: apoyar sugiriendo que se le permita el cartel que está en las fotos.

Augusto Alcalde: si vamos a hacer una comisión, no le parece aprobar o no algo.

Lo del cartel es algo mínimo con lo demás que tiene que hacer.

Susana Camarán: el tema del cartel no le están diciendo que no, sino que tiene que pedir permiso.

Pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000064:** Solicitud pavimentación calle Lambaré entre Ricaldoni y Miguel Ángel.

Se lee informe del Área Social del CCZ N° 6.

Diana Spatakis: habría que sacar esa casa pero si vamos a hacer la calle.

Notificar que en 90 días se va a dar trámite al proceso de desalojo.

Se aprueba por unanimidad.

**Siendo las 22:06 se retira el Concejal Augusto Alcalde quedando un quórum de 4 votos.**

- **Exp. N° 2016-1020-98-000013:** ACJ de Portones, renovación de Concesión y Contrapartidas.

Susana Camarán: Sugiere que pase a la Comisión de Convenios.

Francisco Platero: el los visito y cuando fue a esa reunión, el Chileno le dijo que no querían tantas mitigaciones sino que querían plata.

El Sr. de la ACJ le paso todas las mitigaciones que están haciendo y pretenden hacer otra piscina para poder atender a mas gente, que se podía mantener con los mismos servicios de calefacción y filtraciones que la piscina actual.

Susana Camarán: ellos argumentan que son una asociación sin fines de lucro y que están a perdida.

Francisco Platero: a el nunca le dijeron que están a perdida.

Pasar a la Comisión de Convenios, se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000093:** Nota de vecinos por solicitud de rampa en la Escuela N° 183.

Se lee nota de las chicas que realizan la solicitud.

Susana Camarán: las Escuelas Públicas son de la ANEP y ellos son los que se tienen que hacer cargo de eso.

Mandar esta nota junto con una nuestra a la ANEP.

Diana Spatakis: tendrían que hablar con la ANEP.

Acompañamos la propuesta para enviarla a la ANEP.

Saludamos la iniciativa de las alumnas pero debe ser dirigida a ANEP que es a quien le corresponde, aconsejamos su presentación en la División Arquitectura de Primaria.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 4500-000213-15:** Art Carrasco Bussiness, pasamos a la Arquitecta Gabriela Cosimini para solicitarle copia del Impacto Territorial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**- Aprobación de Resoluciones del 07/07/2016 al 13/07/2016:**

**Resolución 137/16/0116, Expediente 3290-001624-14.**

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a supermercado, sito en la calle Libano N° 1428, propiedad de la firma Ussel S.A., por falta de habilitación Comercial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 138/16/0116, Expediente 3280-009812-14.**

Dejar sin efecto la Res. N° 276/15/0116 de fecha 13/11/15.

Se aprobó sesión anterior por 3 en 5 votos (Concejales Susana Camarán y Diana Spatakis votan negativo).

**Resolución 139/16/0116, Expediente 3280-006342-10.**

Autorizar con carácter precario y revocable a la firma Davilan S.A., a instalar mesas y sillas sin entarimado en acera, ocupando 14,02 m2 y mesas y sillas con entarimado en calzada, ocupando 30,26 m2.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 140/16/0116, Expediente 3280-009980-11.**

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a rotisería, sito en la Avda. Gral. Rivera N° 4505, propiedad de la empresa unipersonal Carlos Martín Samta Lucía, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 141/16/0116, Expediente 3280-003733-16.**

Aplicar una multa de U.R. 10 al local destinado a papelería, sito en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1814 Bis, propiedad de la empresa unipersonal María del Pilar Amesti, por falta de habilitación de Microempresa.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 142/16/0116, Expediente 3280-004110-15.**

Aplicar una multa de U.R. 10 al local destinado a venta de congelados, sito en la calle Orinoco N° 5054 Bis, propiedad de la firma Fabrix S.A., por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 143/16/0116, Expediente 3280-012541-12.**

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a venta de frutas y verduras, sito en la calle Colombes N° 1438, propiedad de la empresa unipersonal Santiago Pereira, por falta de habilitación de Microempresa.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Susana Camarán se abstiene).

**Resolución 144/16/0116, Expediente 3280-010373-11.**

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a lavadero de ropa, sito en la calle Orinoco N° 5012, propiedad de la empresa unipersonal Verónica Suárez Pereira, por falta de habilitación de SIME – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

**Resolución 145/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000048.**

Adjudicar a la firma Rial S.A., la contratación de los trabajos puntuales sobre los árboles del Municipio E.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 9 (nueve) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejal Susana Camarán.

**Varios:**

- Se lee nota presentada por vecinos, por tema de inseguridad y violencia en la zona de la Avda. Solano López.

Tomamos conocimiento y pedirle que nos avisen cuando se reúnen.

- Susana Camarán: le llego un correo sobre el tema de Bomberos, pero le preocupa el tema de la responsabilidad en caso de incendio.

Tendríamos que hacer la consulta.

Siendo las 22:43 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 20 de julio de 2016, a las 19:00 horas en local del Municipio.**